

Escuela: Cens N° 74 Juan Vucetich

Docente: Laciari Erwin

Año: 2° Año

Turno: Nocturno

Área Curricular: Medicina Legal

Título de la propuesta: Muerte.

ACTIVIDADES:

- 1)_ Lea atentamente el apunte aportado por el docente cuyos contenidos son el concepto de Muerte.
- 2)_ Realice ejemplos de muerte aparente.
- 3)_ Explique que es el reflejo vagal y de ejemplos.
- 4)_ Realice un glosario de los términos que no conoce, para ello busque el significado de dichas palabras en el diccionario de la RAE.

Muerte: es el cese definitivo e irreversible de las funciones vitales que son: la respiratoria, cardiovascular y nerviosa (Triada de Bichat). Signos respiratorios: ausencia de movimientos del torax, silencio auscultatorio con estetoscopio y ausencia de espejo empañado. Signos cardiovasculares: ausencia de ruidos cardiacos, ausencia de pulso y de tensión arterial; electrocardiograma (ECG) plano. Signos nerviosos: son los que determinan la muerte cerebral.

Criterios de muerte:

Muerte real: es irreversible, es cuando se hace diagnóstico de muerte; puede ser corroborada y documentada por el médico (confecciona certificado de defunción).

Muerte Aparente: estado producido por distintas alteraciones que en forma transitoria, de diversa duración, simulan la muerte. Hay error diagnostico, pero puede evolucionar a la muerte (reflejo vagal).

Muerte relativa: estado de agonía recuperable bajo ciertas condiciones y según una oportuna terapéutica (puede revertirse); por ejemplo pacientes añosos o con neoplasia terminal que se encuentran deshidratados.

Muerte natural: es causada por procesos biológicos propios de los seres humanos (neoplasias, infecciones, envejecimiento).

Muerte súbita: es la que sorprende el individuo en aparente estado de buena salud o que si padecía una enfermedad era ignorada por él o sus familiares. Existe la muerte súbita del adulto y la muerte súbita del lactante.

Muerte cerebral: En general, corresponde a la ausencia total de respuesta neurológica integrada en el encéfalo (cerebro, tronco encefálico y cerebelo), se debe excluir causas reversibles como intoxicaciones e hipotermia. Es un cuadro irreversible y la persona puede ser donante de órganos. Tiene ausencia de respiración espontanea, ausencia de reflejo corneal, ausencia de reflejo pupilar, inactividad encefálica comprobada con EEG plano en doce derivaciones.

Directivo a cargo: Secretario Ing. Gustavo Lucero
